

Estado Libre Asociado de Puerto Rico



ALIANZA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
AMDE
AmericanJobCenter

Minuta

Reunión Ordinaria
Martes, 27 de junio de 2017
Salón de Conferencias – Casa Alcaldía
Villalba, Puerto Rico
3:00 p.m.

Miembros presentes:

Hon. Luis Javier Hernández Ortiz, Alcalde de Villalba
Hon. Karilyn Bonilla Colón, Alcaldesa de Salinas
Hon. Juan C. García Padilla, Alcalde de Coamo
Hon. Ramón A. Hernández Torres, Alcalde de Juana Díaz

Miembro ausente:

Hon. Enrique Questell Alvarado, Alcalde de Santa Isabel

Funcionarios de la Alianza Municipal para el Desarrollo Económico:

Pablo D. Asencio Caraballo, Director Ejecutivo
Lourdes Cintrón Cruz, Administrador Sistemas de Oficina
Marilú Ortiz González, Directora Recursos Humanos
Danyví N. Santiago Rodríguez, Sub-directora de Recursos Humanos
Yarida Oppenheimer Sánchez, Directora Oficina Local Salinas

Calle Bobby Cupó #27, Coamo, Puerto Rico 00769
Teléfono (787) 471-7369 Fax 1-877-304-3857

A proud partner of the **AmericanJobCenter** network

La reunión ordinaria de la Junta de Alcaldes del Área Local de Desarrollo Laboral Alianza Municipal para el Desarrollo Económico (AMDE), comenzó a las 3:04 de la tarde, con la bienvenida y agradecimiento de parte del Alcalde de Villalba y Presidente de la Junta de Alcaldes, Hon. Luis Javier Hernández Ortiz, quien solicita a cada uno de los presentes que se identifiquen por su nombre. Con la presencia de cuatro de los cinco Alcaldes que componen el Consorcio, se determina que hay quórum para celebrar la reunión. El Presidente de la Junta de Alcaldes, solicita dar comienzo a los trabajos del día con una reflexión.

Presentación y ratificación del Director Ejecutivo

El Presidente de la Junta de Alcaldes, Hon. Luis Javier Hernández Ortiz, trae el primer asunto a discusión; la presentación y ratificación del nuevo Director Ejecutivo, Sr. Pablo Asencio, y solicita moción a estos efectos. El Alcalde de Coamo, Hon. Juan Carlos García Padilla, indica que no se ha cursado el “curriculum vita” del Director Ejecutivo, que no está en posición de votar sobre el puesto, pues tienen que aprobarlo y ratificarlo, pero que él no sabe quién es, ni cuál es su trayectoria. El Alcalde de Coamo solicita que conste en récord que no está en posición para votar por el nombramiento.

El Alcalde de Juana Díaz, Hon. Ramón A. Hernández Torres, pregunta si el funcionario está presente, a lo que el Presidente de la Junta de Alcaldes contesta en la afirmativa. El Alcalde de Juana Díaz sugiere que, para aclarar el asunto, éste se presente y someta su resumé. El Presidente de la Junta de Alcaldes solicita al Sr. Pablo Asencio que se presente y hable de sus credenciales.

El Sr. Pablo Asencio agradece a los Alcaldes su presencia. Comienza diciendo que es natural de Ponce y lleva once años viviendo en Villalba. Sobre su currículo profesional, indica que posee un Bachillerato en Contabilidad (Administración de Empresas) de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. En relación a sus experiencias de trabajo, dice que trabajó en el Municipio de Ponce como Contador y que, basado en su trayectoria en Contabilidad, fue reclasificado como Recaudador Oficial del Municipio de Ponce, donde trabajó varios años en un puesto Transitorio hasta el cambio de Administración, cuando fue cesanteado. Luego le contrataron en un Centro de Gestión Única (CGU) y Respuesta Rápida que se creó en el Municipio de Fajardo, bajo una APP administrada por el CDORH, lo que es el PDL (Programa de Desarrollo Laboral) en este momento. Añade que en ese CGU trabajó tres años, haciendo prácticamente lo que se va a hacer en el CGU-“American Job Center”, en Coamo. Indica que estuvo un tiempo viajando a Fajardo, lo que resultaba un poco complicado, pues tiene hijos, por lo que se dio la oportunidad de establecer un negocio en Villalba, para estar cerca de la familia. Luego le surge la oportunidad de ser Director de la Oficina Local de Servicios de Villalba, designado por el Alcalde, Hon. Luis Javier Hernández Ortiz, donde estuvo unos cuatro años ocupando la posición. El señor Asencio expresa que le fascina su trabajo, refiriéndose al puesto que ocupa actualmente, que es un trabajo dinámico, donde ha podido desempeñar sus habilidades y destrezas. Comenta que es una nueva etapa y un nuevo proceso el que le hayan designado como Director Ejecutivo, pero que, más que un reto es una alegría. Añade que durante los cuatro años que estuvo trabajando en Villalba, vivió el proceso de

darle la oportunidad de crecimiento profesional a los participantes y a los ciudadanos de Villalba, así como a jóvenes que son desertores escolares. el darle la oportunidad más allá de lo que es un cuarto año y que se pudieran desempeñar en estudios post-secundarios. El señor Asencio da las gracias al Alcalde de Villalba por haberle designado Director Ejecutivo y se pone a la disposición de los Alcaldes. Comenta que hará lo mejor para cada uno de los municipios y presentará proyectos innovadores para que los ciudadanos de cada uno de los municipios tengan a su vez las alternativas necesarias para poder desarrollarse. Dice que básicamente este es su currículo y sus experiencias de trabajo y se reitera a la disposición de los Alcaldes para desarrollar lo que necesiten en estos momentos difíciles que están pasando los municipios. Añade que “somos la alternativa (AMDE) para que los municipios puedan fortalecerse.”

El Alcalde de Juana Díaz, Hon. Ramón A. Hernández Torres, dice que le gustaría escuchar la posición del Presidente de la Junta de Alcaldes, siendo un funcionario (el Director Ejecutivo) que tiene que trabajar con todos los Alcaldes, pero especialmente con el Presidente. El Alcalde de Juana Díaz pregunta cuál fue el criterio de evaluación en la designación del funcionario. El Presidente de la Junta de Alcaldes, Hon. Luis J. Hernández Ortiz, contesta que su experiencia con Pablo Asencio ha sido una muy positiva. Indica que cuando él (el Alcalde) comenzó a trabajar en el municipio, el reto era grande, que Villalba es uno de los municipios con mayor tasa de desempleo. Comenta que antes estaban aliados al Consorcio de La Montaña, que el desarrollo de proyectos era bien difícil y que su visión con el Consorcio nuevo en Villalba es el mismo que tiene con la Alianza Municipal que han hecho todos, que es buscar la manera de hacer cosas distintas, buscar unirse más en los retos grandes. En ese sentido, añade el Presidente de la Junta de Alcaldes, que Pablo (Asencio) ha sido un brazo amigo que conoce, no solamente lo que constituye las funciones del Área Local, sino que conoce bien la Ley WIOA, conoce mucho del área financiera y que en esa área ha sido un gran aliado y que él entiende que trae un valor añadido a la nueva alianza. Añade que para que él, como Presidente de la Junta de Alcaldes, pueda encaminar los proyectos que los Alcaldes le han dado la confianza de trabajar, necesita a alguien que también tenga esa confianza entre las partes para poder ejecutar. Dice que por eso el nombramiento, que no es una persona que él no conozca, que lo conoce hace mucho tiempo.

El Alcalde de Coamo, Hon. Juan Carlos García Padilla, indica que quiere hacer una pregunta (al Sr. Pablo Asencio, Director Ejecutivo) en cuanto a su temperamento. El señor Alcalde le pregunta, “Cuando usted no logra que se aprueben asuntos que usted presenta, ¿cómo usted responde ante eso, con respeto, con delicadeza, con serenidad o se pone agresivo?” El señor Asencio contesta, “Con profesionalismo.” El Alcalde repite, “Con profesionalismo.” El señor Asencio dice, “Eso es correcto, con profesionalismo.”

La Alcaldesa de Salinas, Hon. Karilyn Bonilla Colón, señala, “por lo menos de mi parte, ya yo lo había conocido, hace unas semanas atrás, para dar continuidad a unos proyectos que ya habían comenzado y, de hecho, trabajamos ya uno nuevo y, por lo menos hasta ahora, la dinámica que hemos tenido ha sido de respeto y de dar continuidad a los proyectos ya iniciados.” Dirigiéndose

al Hon. Luis Javier Hernández Ortiz, la Alcadesa de Salinas añade, “Siendo una designación que estás haciendo como Presidente, tengo una deferencia contigo de...”

El Alcalde de Coamo, Hon. Juan Carlos García Padilla, dice al señor Presidente que tiene otra pregunta, si es posible, a lo que el Presidente de la Junta de Alcaldes contesta en la afirmativa. El Alcalde de Coamo se dirige al Sr. Pablo Asencio y pregunta, “¿Si hay una propuesta, usted se la adjudica a alguien que conoce o busca cotizaciones?” El señor Asencio contesta, “Nosotros adjudicamos a las tres cotizaciones”. El Alcalde de Coamo pregunta, ¿Al mejor postor?” El señor Asencio contesta, “Al mejor postor, eso es correcto. Si es una emergencia, pues...” El Alcalde de Coamo pregunta, “¿Si es un suplidor de servicios?” El Director Ejecutivo contesta, “El suplidor, el proveedor de servicios no lo escojo yo, lo escogen los Directores de cada Área Local, dicen con quién van a dar la actividad, según el acuerdo con los Alcaldes.” El Alcalde de Coamo pregunta, “¿Usted nunca ha llamado para recomendar a alguien en específico?” El señor Asencio contesta, “No, no he recomendado a nadie.” El Presidente de la Junta de Alcaldes, Hon. Luis Javier Hernández Ortiz dice, ¿Alguna otra pregunta?

Se declara un receso (caucus con los Alcaldes).

El Presidente de la Junta de Alcaldes indica que luego de un breve receso en caucus con los Alcaldes, se va a continuar con la agenda de la reunión ordinaria del día. Dice que, para poder pasar a los próximos asuntos, pone ante los Alcaldes la presentación y ratificación del Director Ejecutivo de AMDE. El Alcalde de Juana Díaz, Hon. Ramón A. Hernández Ortiz, dice al Presidente que el señor Alcalde de Coamo tiene una pregunta sobre lo sucedido y que no sabe si lo va remitir para récord. El Alcalde de Coamo, Hon. Juan Carlos García Padilla, dice que es parte de la aprobación de los planes y reglamentos, que se debe seguir con la minuta.

El Presidente de la Junta de Alcaldes solicita moción a los efectos de la presentación y ratificación del Director Ejecutivo. La Alcadesa de Salinas, Hon. Karilyn Bonilla Colón, presenta moción para que se apruebe. El Presidente de la Junta de Alcaldes confirma la moción de la Alcadesa de Salinas para que se ratifique el puesto de Director Ejecutivo y pregunta si hay alguna oposición. El Alcalde de Juana Díaz, Hon. Ramón A. Hernández Torres indica; “Yo le doy el aval al proceso de confianza del señor Presidente, con lo que se discutió internamente entre los compañeros Alcaldes.” El Presidente de la Junta de Alcaldes señala, “*Siendo secundada por el Alcalde de Juana Díaz, Hon. Ramón Hernández Torres (la ratificación del Director Ejecutivo), vamos a pasar al próximo tema, la aprobación de planes y reglamentos.*”

Aprobación de planes y reglamentos

El Presidente de la Junta de Alcaldes dice que hay una duda con relación a este asunto, que no sabe si los Alcaldes quieren plantearle al Director Ejecutivo y a los empleados alguna preocupación a esos efectos, para continuar con la discusión de los planes.

El Alcalde de Coamo, Hon. Juan Carlos García Padilla, señala que, según el Manual de Procedimientos que envió la Junta Estatal, en el C, Congelación de Plazas, Planes de Clasificación y otros procesos en las nóminas de las ALDL, establece que tiene que aprobarse primero por la Junta Local.

El Director Ejecutivo, Sr. Pablo Asencio, responde, "No, dice que la justificación de lo que va a pasar tiene que ser por la Junta Local, pero no establece un Plan de Clasificación y Retribución, porque en los acuerdos actuales aparece que la parte administrativa la aprueban los Alcaldes y lo que establece Política Pública lo aprueba la Junta."

El Alcalde de Coamo solicita rehacer la pregunta, y dice, "¿El Plan de Clasificación y Retribución, conlleva aumentos de sueldo? El Director Ejecutivo contesta, "Bueno, le voy a dejar con la compañera Marilú (González), que fue la compañera que trabajó con nosotros el proceso de clasificación y retribución."

La Sra. Marilú González indica su nombre, para efectos de récord, así como su posición: Directora de Recursos Humanos del Municipio de Coamo y de AMDE, según el Acuerdo Interagencial. La señora González dice: "Todos los planes y reglamentos que están para aprobar, que son nueve (9), excepto el último que no es de la parte de Recursos Humanos, antes de entrar al detalle del Plan de Clasificación, que es la pregunta que el Alcalde de Coamo está haciendo, sí quiero mencionar que esto fue un proceso que comenzamos luego de haber participado, esta servidora y la compañera Danyví Santiago, del Programa Integral de Administración de Recursos Humanos para Municipios, un curso que ofrece OCALARH, un curso que dispone la Ley 81, de cuarenta y dos (42) horas. Eso fue en diciembre de 2015 y para esa fecha ya se estaba hablando de que había que enmendar el Plan de Clasificación de Puestos, ya a esa fecha estaba aprobada la Ley WIOA."

La Alcaldesa de Salinas pregunta si de carrera y de confianza, a lo que la Directora de Recursos Humanos contesta en la afirmativa.

La Directora de Recursos Humanos, Sra. Marilú González, continúa diciendo que ya a esa fecha se estaba hablando de la Ley WIOA y, aunque no había entrado en vigor, ya se estaba hablando de que iban a venir unos cambios en estructura. Añade que, a través de los años también se ha dado la evolución de los puestos. La señora González indica que en ese curso conocieron a una de las conferenciantes, la Sra. Cándida Ortiz Colón, una perito en Recursos Humanos que está certificada por OCALARH para hacer este tipo de trabajo. Continúa diciendo que cuando regresan del curso, hablaron con el entonces Director Ejecutivo, el señor Sanjurjo, de que encontraron una persona que les podía ayudar, porque este es un proceso bien técnico, bien tedioso y que si ellos mismos se ponían a hacerlo se iban a atrasar más, por los trabajos diarios. Señala que para el 2016 se contratan los servicios de la Sra. Cándida Ortiz Colón, quien se supone que estuviera en el día de hoy, que

ella iba a estar con los Alcaldes el pasado miércoles, para cuando originalmente se pautó la reunión, pero que debido a una cita médica que tenía no pudo estar hoy. Continúa diciendo que se aprovechó el contrato y también revisó los reglamentos. El Alcalde de Juana Díaz pregunta si ella hizo todo el trabajo y la Directora de recursos Humanos contesta que sí.

El Alcalde de Coamo, Hon. Juan Carlos García Padilla, aclara que él no tiene ningún problema con el Plan de Clasificación, que entiende que hay que rehacerlo y que hay plazas que no son funcionales. Dice que lo que él está preguntando es que hay una orden específica de no aumentar salarios, de no aumentar nómina, no hacer puestos nuevos y que, “si vas a aumentar puestos o salarios, tienes que ir a la Junta Local y lograr su aprobación para entonces, con esa aprobación más una justificación, pedir permiso a la Junta Central, Estatal” y, al la Junta Local no haber aprobado ayer el aumento de plazas, el Alcalde de Coamo pregunta cómo hoy van a aprobar los planes sin esa enmienda.

El Director Ejecutivo, Pablo Asencio, solicita a la Sra. Marilú González que le explique al Alcalde lo que le explicó a él sobre el proceso de clasificación, en cuanto a las aprobaciones.

El Alcalde de Juana Díaz, Hon. Ramón A. Hernández Torres, pregunta qué urgencia tiene esto para que se apruebe, si tiene que ser hoy. El Director Ejecutivo indica que, para la implementación del Centro de Gestión Única, hay unos cambios de clasificaciones.... El Alcalde de Juana Díaz pregunta si tiene que ser de inmediato, si no puede esperar una semana. El Director Ejecutivo señala que tiene que implementar el Centro antes del 30 de este mes. La Alcadesa de Salinas comenta que esto debe ser con el nuevo presupuesto del 1ro. de julio.

El Alcalde de Coamo dice que lo que está planeando es...El Alcalde de Juana Díaz aclara que su sugerencia es que la especialista que trabajó en el Plan (de Clasificación y Retribución) tuviera la oportunidad de explicar, pues quizás ella tenga otra visión dentro del marco de la realidad.

El Alcalde de Coamo recalca que él no está en contra del Plan, que está a favor del Plan; que lo que pasa es que se añadieron plazas que no fueron aprobadas. El Director Ejecutivo, Pablo Asencio, informa que las plazas que se añadieron fue una de Contable, una de Documentos Públicos y una plaza de Oficial de Comunicaciones y Divulgación. Añade que la plaza de Contable fue recomendada por la experta y la de Documentos Públicos fue por un señalamiento que hubo, que esto viene del Director anterior y que la plaza de Comunicaciones se crea para efectos de lo del Centro (CGU-AJC), que es parte del proceso. Indica que fueron solamente tres plazas, más ninguna. El Alcalde de Coamo comenta, “y no fueron aprobadas”. El Director Ejecutivo dice que ellos (la Junta Local) aprobaron todo excepto eso, pero que lo que pasa es que a ellos (Junta Local) no les toca esa parte, que esa parte de toca a los Alcaldes. Añade que lo que les toca a ellos es avalar una justificación, que es lo que se estipula en las guías, la justificación para que el PDL, con el aval de la justificación de ellos (la Junta Local), autorice a que el proceso pase.

El Alcalde de Coamo pregunta cuál es la justificación, porque ellos (la Junta Local) no estuvieron de acuerdo con la justificación que el Director Ejecutivo les planteó anoche. El Director Ejecutivo dice que ellos vieron el Plan de Clasificación y Retribución y nos les tocaba verlo.

El Alcalde de Coamo, dirigiéndose al Director Ejecutivo, indica; “Tú allí anoche trataste de justificar las tres plazas.” El Director Ejecutivo dice; “Yo le expliqué, en esencia, las tres plazas, pero yo lo hice por deferencia, pero no se supone que yo llevara eso a la Junta (Local).” El Alcalde de Coamo pregunta; “¿Quién se supone que lo lleve?” El señor Asencio contesta que se le lleva a la Junta (Local) después de aprobarse por los Alcaldes, que se le lleva para que ellos justifiquen el cambio y que con el aval de la Junta va al PDL.

El Alcalde de Coamo solicita leer, para ver si lo entiende igual: “Por esta razón, en caso de que el ALDL necesite hacer algún cambio en su plantilla de empleados, deberá presentar una justificación avalada por la Junta Local.”, y dice al Director Ejecutivo; “Tú anoche le presentaste la justificación a la Junta Local y te votaron en contra, no la aceptaron. El procedimiento se dio correctamente. Fuiste a la Junta (Local) antes de venir a donde nosotros (Junta de Alcaldes), pero entonces, qué pasa, el problema que tenemos ahora es que ya la Junta (Local) no está de acuerdo con la justificación. ¿Qué yo voy a aprobar hoy?” El Sr. Pablo Asencio indica; “Ahora mismo ustedes son el ente auto-denominador de la Junta.

El Presidente de la Junta de Alcaldes. Hon. Luis Javier Hernández Ortiz, dice; “Para organizar nuestras ideas, según manifiesta el Alcalde de Coamo, ya ustedes tuvieron una presentación del Plan de Clasificación ayer en la Junta Local; todos estos planes se le presentaron a ellos.” El director Ejecutivo contesta que se le presentó todo detallado y explicado. El Presidente de la Junta de Alcaldes, continúa; “Y luego de presentado, ellos levantaron objeción con relación a la creación de tres nuevas plazas, Contable, Documentos Públicos y Oficial de Comunicaciones. ¿El de contabilidad se creó bajo qué justificación?”

El Director Ejecutivo indica que eso fue recomendación de Recursos Humanos. La Sra. Marilú González, Directora de Recursos Humanos, pide la palabra y dice; “Yo creo que hay quizás una confusión del proceso, cuando yo leí la guía, ciertamente se entiende..., esa parte de la guía que habla de ese proceso es una parte que tiene como tres párrafos y de primera intención se pudiera haber entendido que es que la Junta Local o allá la Junta Estatal, van a aprobar todo tipo de reglamentación o Plan de Clasificación.” El Alcalde de Villalba comenta que “no hace sentido porque nosotros somos el ente administrativo”, a lo que la Directora de Recursos Humanos contesta que eso es correcto. Continúa la señora González diciendo; “En todo caso, la única agencia que a nosotros nos puede revisar y no lo hace porque los municipios están exentos, es OCLARH. Así que, lo que se entiende es que, obviamente, ellos lo que están diciendo es, “los ALDL se deben quedar con la misma cantidad de dinero en nómina, si van a hacer algún cambio en nómina, obviamente, nombramientos, Planes de Clasificación, porque ellos saben que un Plan de

Clasificación conlleva una retribución...así que, no tenemos la aprobación de la Junta Local, quizás, mi humilde opinión es, que habría que ir otra vez a la Junta Local, pero presentarle cuál es la justificación del Plan de Clasificación, porque siempre tenemos una confusión y es bien difícil de separar lo que son puestos con personas; clasificamos puestos no personas.” Continúa la Directora de Recursos Humanos diciendo: “Nosotros queremos plantear, un Supervisor de Contabilidad, en la práctica se necesita, pero a lo mejor no lo vamos a ocupar, o a lo mejor se queda congelada.”

El Presidente de la Junta de Alcaldes, Hon. Luis Javier Hernández Ortiz, pregunta a la señora González; “Para recapitular y poder resolver este asunto y poder pasar a los siguientes temas, ¿Cuál es su recomendación sobre ese asunto; ¿que se apruebe el Plan de Clasificación, se trabaje la justificación y se presente nuevamente a la Junta Local?” La señora González contesta; “Exactamente, porque, aunque se apruebe aquí, si en el PDL no reciben la justificación autorizada, no puede proceder.”

El Alcalde Coamo, Hon. Juan Carlos García Padilla, señala que él está totalmente de acuerdo, que su planteamiento es que se hizo el proceso al revés. El Director Ejecutivo contesta, ‘Sí, para los efectos, fui yo el que cometí posiblemente el error, por recomendación del Director de la Junta, nos hizo ver que había que llevarlo a la Junta (Local), entendía que había que llevarlo a la Junta primero y por eso fue el error.” El Director Ejecutivo continúa, “Yo lo que estoy estableciendo aquí es que hay tres plazas, una es por un señalamiento, la segunda por una recomendación del experto y la tercera es para el funcionamiento del “One Stop”. Yo no estoy añadiendo plazas por añadirlas, sino que le estoy dando la justificación basada en los criterios que entiendo para poder llevar a cabo...en la plaza de Contable, aparte de que fue una justificación y una recomendación del experto, esa plaza nos va a dar paso a que, nosotros tenemos un área de Finanzas donde cada persona tiene unos criterios que no pueden...por ejemplo, una persona no puede hacer trabajo de otro, y si falta una persona se para el proceso...”

El Alcalde de Coamo recalca que no tiene problema con eso y dice, “Lo único que yo le pedí al Presidente en la reunión es que los procesos se hagan correctamente y sea cristalino, porque tú también te liberas de una responsabilidad; vienes aquí, apruebas los planes, justificamos las plazas y vamos a la Junta (Local), pero no puedes hacerlo al revés. No puedes presentar nombres, ayer presentaste nombres, tiene que ser de libre competencia.” El Director Ejecutivo aclara, ‘Perdóname, esos puestos no tienen nombre, esos puestos son vacantes.” El Alcalde de Coamo dice, “El que llevaste ayer tenía nombre.” El Director Ejecutivo indica que no, ninguno. El Presidente de la Junta de Alcaldes solicita que conste para récord. El Director Ejecutivo señala, “Realmente, si le llevaron esa información, es totalmente incorrecta.” El Alcalde de Coamo indica que el muchacho que le llamó, un miembro de la Junta, estaba bien molesto.

El Alcalde de Coamo le sugiere que para este proceso y para posteriores, como Director Ejecutivo, y los Alcaldes, como responsables, porque, "cualquier error tuyo, lo pagamos nosotros con el dinero municipal, y ha pasado..."

El Alcalde de Coamo, Hon. Juan Carlos García Padilla, presenta moción "para que se aprueben los planes, siempre y cuando no conlleven aumentos de salarios, ni trastoque el monto total del costo de nómina del Consorcio.

El Presidente de la Junta de Alcaldes pregunta si hay alguna preocupación de la Directora de Recursos Humanos, Marilú Ortiz González, quien contesta en la afirmativa y señala; "Quiero mencionar que, para que esté claro y antes de que tomen las debidas mociones y las aprueben o no, sí conlleva, con el Plan de Clasificación viene una retribución y sí conlleva una diferencia que son de \$237,000.00 en aumento por el año."

El Director Ejecutivo aclara que lo pueden interpretar como aumento, pero realmente es llevarlos a las escalas que son. El Alcalde de Coamo pregunta en cuánto aumenta eso el porcentaje de nómina. El director Ejecutivo contesta que 1%, de un año a otro. El Alcalde de Coamo pregunta cuánto es el presupuesto. El Director Ejecutivo contesta que el presupuesto nuevo es \$3.9 (millones). El Alcalde de Coamo pregunta cuánto es la nómina y el Director Ejecutivo le indica que está en la hoja que dice "Historial de Presupuesto", (verifican los documentos), Status de Nómina refleja un 2% de diferencia en nómina de un año a otro. El Alcalde de Coamo pregunta, "¿Dos por ciento de aumento?", el Director Ejecutivo lo afirma y añade, "Claro está, iba a ser mayor; el Director anterior había dejado la plantilla y el impacto iba a ser más grande, yo hablé con la Asesora para que redujera los porcentos en las escalas, para ser más conservador respecto a lo que iba a ser el impacto económico en el Área Local, por eso es que el por ciento no se va a ver..." El Alcalde de Coamo pregunta si ahí están los beneficios marginales y el Director Ejecutivo contesta que ahí está todo.

El Alcalde de Coamo dice que si es 2%... La Alcaldesa de Salinas, Hon. Karilyn Bonilla Colón señala que no es un 2% y pregunta al Alcalde de Coamo cómo lo calculó. La Alcaldesa señala que el presupuesto anterior era mucho menor, que ahora están dando medio millón de dólares adicionales. El Alcalde de Coamo dice, "que no es recurrente." El Director Ejecutivo indica que ha ido en aumento año tras año. El Alcalde de Juana Díaz, Hon. Ramón A. Hernández Torres, pregunta si es recurrente. El Alcalde de Coamo pregunta si tiene una asignación especial en los \$3.9. El Director Ejecutivo dice que ese es el presupuesto que dieron. La Alcaldesa de Salinas comenta que pensaba que querían comparar una nómina versus la otra, no del presupuesto total. El Alcalde de Coamo pregunta si en el presupuesto que está corriendo hubo una asignación especial y el Director Ejecutivo contesta que sí, pero que no está contemplado aquí. El Alcalde de Juana Díaz vuelve a preguntar si el medio millón es recurrente. El Director Ejecutivo contesta que

no, que eso es parte del presupuesto. El Alcalde de Juana Díaz le pregunta si lo consideró en el total del presupuesto y el Director contesta que todo está considerado en el presupuesto. La Alcaldesa de Salinas, Hon. Karilyn Bonilla Colón, aclara que entendía que la pregunta había sido cuánto comparaba la nómina vs. la anterior, que es un 20%. El Alcalde de Coamo indica que desde el punto de vista de la Alcaldesa de Salinas, sí, que matemáticamente tiene razón, que lo que pasa es que el Director Ejecutivo lo está sacando de una base distinta. Añade que la base aumentó y por eso el porcentaje es 2 y que lo que la Alcaldesa dice es que no es 2, que aumentó la nómina en 20 (%).

La Alcaldesa de Salinas señala que, si compara la nómina de este año, la cual va a entrar en vigor en julio de 2017, con la nómina anterior, tuvo un aumento de un 20%. El Director Ejecutivo indica que, en representación con el presupuesto, es el 2% y que de un año a otro en nómina es un 20%.

El Alcalde de Juana Díaz vuelve a repetir la pregunta sobre los \$500,000.00, que no son recurrentes. El Director Ejecutivo dice que 2016-2017, aparte de los \$3.3, hubo una asignación adicional, pero que este año el presupuesto que dieron, sin asignaciones especiales es ese (\$3.9). La Alcaldesa de Salinas dice que este año corriente, la nómina es 1.1 y para el próximo año, con el cambio, va a ser 2.4, que eso representa un aumento de un 20% en el gasto de nómina.

El Presidente de la Junta de Alcaldes indica que, con relación al presupuesto que se ha presentado para aprobación, dentro de las dudas que han presentado los Alcaldes es si la confección y preparación del mismo se ha hecho a base de dinero recurrente o de asignaciones especiales incluidas. El Alcalde de Coamo aclara que no es el presupuesto, es que sobre la instrucción de la Junta Central (del PDL), de que solamente por justificación y aprobación de la Junta Local es que ellos van a considerar aprobar un aumento en el porciento de nómina, y que hay dos maneras de verlo, desde la perspectiva que lo ve la Alcaldesa de Salinas o desde la perspectiva que lo pueden ver el Presidente de la Junta de Alcaldes y él, es que aumenta un 2% o un 20% de año a otro; el Alcalde de Coamo pregunta cómo lo van a justificar.

El Alcalde de Juana Díaz, Hon. Ramón A. Hernández Torres, se excusa y se retira de la reunión a las 4:05 de la tarde.

La Alcaldesa de Salinas pregunta que si los \$200 y pico de mil adicionales en nómina es...la Directora de Recursos Humanos indica que es a consecuencia del Plan de Clasificación, porque lleva una nueva escala retributiva, porque se tienen escalas, al igual que las tienen en el Municipio, de cuando el salario mínimo era \$5 y pico la hora. La Alcaldesa de Salinas recalca que la nómina actual es de 1.2 a 1.5. La Directora de Recursos Humanos indica que ese es el efecto del Plan de Clasificación y Retribución, que al ajustar a todos los empleados a donde se supone que vayan, ahí viene...El Presidente de la Junta de Alcaldes les recuerda que cuando se ajusta un Plan y suben las escalas siempre va a haber un por ciento de aumento, que lo que tienen que buscar es que ese aumento que se haga en el presupuesto, que es el Plan de Clasificación nuevo, tenga una

justificación válida de manera tal de que cuando se presente a la Junta Local, no puedan venir con un argumento que derrote o que, peor aún, el propio DDEC o PDL no lo apruebe.

El Alcalde de Coamo pregunta al Director Ejecutivo, Sr. Pablo Asencio, si, de cara a la nueva composición, el Plan de Clasificación actual es compatible con las plazas que se deben tener. El Director Ejecutivo contesta que no, que la estructura cambia completamente. La Alcaldesa de Salinas sugiere que esa es una justificación, que el Plan de Clasificación y retribución (actual) no es cónsono con... El Director Ejecutivo interviene para decir que el problema es que todas las Áreas Locales ya están actualizadas, porque ya todas tienen un "American Job Center" con un CGU y que la única área que falta es la de Fajardo y Surcentral (AMDE). Añade que, en una reunión con la Directora Ejecutiva, ésta le ejerció presión para que montara el Centro y que él también le envió una carta a ella ejerciendo presión para que dieran el visto bueno para la compra de equipo para montar el Centro, pero que todas esas Áreas Locales ya tienen su estructura y enmendaron su Plan de Clasificación y Retribución a tiempo.

La Alcaldesa de Salinas pregunta al Director Ejecutivo que si lo que él está diciendo es que para poder implementar el "American Job Center" se necesita enmendar el Plan de Clasificación y Retribución, y que esa sería la justificación. El Alcalde de Coamo solicita enmendar su moción. La Alcaldesa de Salinas plantea que se presente como justificación ante la Junta Local que hay que enmendar el Plan de Clasificación y Retribución para poder cumplir con la nueva estructura que entrará en vigor.

El Presidente de la Junta de Alcaldes, Hon. Luis J. Hernández Ortiz, aclara para récord que el Alcalde de Coamo, Hon. Juan Carlos García Padilla, presenta enmienda a su moción luego de haber escuchado la explicación del Director Ejecutivo y la Directora de Recursos Humanos, para que se aprueben los planes y reglamentos de Clasificación y Retribución; y que la Alcaldesa de Salinas, Hon. Karilyn Bonilla Colón, enmienda la moción y pide que se ponga como una de las justificaciones el cumplimiento con las exigencias de la nueva Ley, de WIA a WIOA, y la instalación del nuevo Centro de Gestión Única. El Presidente de la Junta pregunta si están de acuerdo. El Alcalde de Coamo señala que también se incluya como justificación los Planes ya aprobados en las otras áreas.

El Presidente de la Junta de Alcaldes certifica la moción presentada por el Alcalde de Coamo para la aprobación del Plan de Clasificación y Retribución y la Alcaldesa de Salinas la segunda. Se prueba el Plan de Clasificación y Retribución para el Servicio de Confianza y de Carrera del ALDL Alianza Municipal para el Desarrollo Económico.

Aprobación Resoluciones Manuales y Reglamentos

El Hon. Luis Javier Hernández Ortiz, da lectura a los planes y reglamentos a presentarse para aprobación; Plan de Clasificación y Retribución para el Servicio de Confianza de los Funcionarios

de AMDE, Plan de Clasificación y Retribución para el Servicio de Carrera de los Empleados de AMDE, Reglamento para la Administración de Recursos Humanos del Servicio de Confianza de los Funcionarios de AMDE, Reglamento para la Administración de Recursos Humanos del Servicio de Carrera de los Empleados de AMDE, Reglamento de Normas de Conducta y Procedimientos sobre Medidas Correctivas y Acciones Disciplinarias. El Alcalde de Coamo indica que este hay que aprobarlo, que debe haber una moción para los reglamentos; o sea que, aprobados los Planes de Clasificaciones, moción para que se aprueben los reglamentos.

El Presidente de la Junta de Alcaldes aclara que entonces la próxima moción que presenta el Alcalde de Coamo es para que se aprueben los reglamentos;* el de la Administración de Recursos Humanos del Servicio de Confianza, Administración de Recursos Humanos del Servicio de Carrera, el de Normas de Conducta y Procedimientos sobre Medidas Correctivas y Acciones Disciplinarias, el Reglamento de Retribución Uniforme para los Funcionarios y Empleados de la Alianza Municipal para el Desarrollo Económico (AMDE), el Manual de Normas y Procedimientos para el Reclutamiento y Selección de Empleados de AMDE, el de Sistema de Evaluación de Ejecutoria y Desempeño para los Funcionarios y Empleados de AMDE, el Plan de Cesantías para los Empleados de la Alianza Municipal para el Desarrollo Económico.

La Alcaldesa de Salinas pregunta si estos (reglamentos) se enmiendan como consecuencia del Plan de Clasificación. La Directora de Recursos Humanos, Marilú González, contesta que al contratar a la señora Cándida (Ortiz), se aprovechó para actualizar todo. El Presidente de la Junta de Alcaldes comenta que los municipios tienen que hacer lo mismo. La Directora de Recursos Humanos señala que el impacto para los municipios es mayor; que están viendo el impacto con 54 empleados. La señora González menciona que habían preguntado si alguien lo podía señalar, que lo puede señalar el Contralor, porque como ella había dicho, OCLARH no pide que se le presenten los planes y reglamentos, pero sí auditan.

En relación a las escalas que preparó la Sra. Cándida Ortiz, indica la Directora de Recursos Humanos que era lo mínimo a lo que lo podía llevar y que si no se arreglan se está incumpliendo con la Ley.

El Alcalde de Coamo comenta que no sabe si el Consorcio tiene que adoptar la Ley 26 para que aplique a los nuevos reglamentos. La Directora de Recursos Humanos menciona que mañana va para la Comisión, a lo que el Presidente de la Junta de Alcaldes sugiere que sería bueno que se hiciera la consulta. El Alcalde de Coamo dice que entiende que se debería aprovechar y aprobarlo, que antes de reclutar cualquier persona nueva, se evalúe, y qué incisos de esa nueva Ley el Consorcio va a... La Directora de Recursos Humanos dice que los municipios siguen con Ley 82, al igual que el Consorcio; indica que a los municipios lo que le aplica es todo lo que es beneficios marginales, porque lo de nuevo nombramiento es Ley 8 y eso no aplica.

La Alcaldesa de Salinas, Hon. Karilyn Bonilla Colón, secunda la moción que había presentado el Alcalde de Coamo, Hon. Juan Carlos García Padilla, para que se aprueben los *manuales y reglamentos arriba indicados. ***Se aprueban todos los manuales y reglamentos presentados.***

El Presidente de la Junta de Alcaldes pregunta si se va presentar moción para lo que se ha discutido de la Ley 26, pero el Alcalde de Coamo recomienda que se evalúe lo que aplicaría al Consorcio de dicha Ley en términos prospectivos y añade que no como un planteamiento de quitar beneficios, sino de ajustar a la realidad. ***El presidente de la Junta de Alcaldes acoge la recomendación y el Alcalde de Coamo solicita se someta la información de la evaluación en la próxima reunión.***

Resolución para autorizar al Director Ejecutivo a registrar firma en cuenta Banco Popular

El Presidente de la Junta de Alcaldes, Hon. Luis Javier Hernández Ortiz, presenta para aprobación la resolución para autorizar al nuevo Director Ejecutivo del ALDL Alianza Municipal para el Desarrollo Económico a registrar su firma en la cuenta que mantiene el Consorcio en el Banco Popular, sucursal de Coamo. La Alcaldesa de Salinas, Hon. Karilyn Bonilla Colón, presenta moción para que se apruebe la resolución y el Alcalde de Coamo, Hon. Juan Carlos García Padilla, la secunda. ***Se aprueba la resolución autorizando al Director Ejecutivo, Sr. Pablo Asencio, a registrar su firma en la cuenta del Consorcio en el Banco Popular.***

Acuerdo entre Junta de Alcaldes y Junta Local

El Presidente de la Junta de Alcaldes solicita al Director Ejecutivo que explique lo relacionado al Acuerdo a firmar entre la Junta de Alcaldes y la Junta Local. El señor Asencio indica que este acuerdo establece cuáles son los roles de las partes, que ya se le llevó a la Junta Local, quienes están evaluándolo. Añade que no se le pueden hacer cambios (eliminar), pues lo que contiene el documento es lo que requiere la Ley; que sí se le pueden añadir cláusulas, pero no quitarle. Dice que la Junta Local está evaluándolo y tienen hasta mañana para hacer modificaciones. El señor Asencio señala que los Alcaldes también pueden evaluar y añadir para luego ver... El Presidente de la Junta de Alcaldes sugiere, para agilizar los procesos y que no tengan que reunirse nuevamente... El Alcalde de Coamo indica que si ellos (la Junta Local) modifica, “no es esto lo que estamos aprobando”.

El Presidente de la Junta de Alcaldes pregunta quién preparó el documento (Acuerdo) y el Director Ejecutivo contesta que el Lcdo. Eduardo Dávila. El Presidente entonces pregunta qué criterios utilizó el licenciado, a lo que el Director Ejecutivo contesta que los criterios que establece la Ley WIOA. El Presidente de la Junta de Alcaldes pregunta qué diferente tiene este documento de otros que han firmado.

El Alcalde de Coamo, Hon. Juan Carlos García Padilla, presenta moción para que, una vez la Junta Local lo apruebe (el Acuerdo), se circule a los Alcaldes y si no hay objeción ninguna, se firme. La

Alcaldesa de Salinas, Hon. Karilyn Bonilla Colón secunda la moción. *Se aprueba que, una vez la Junta Local apruebe el Acuerdo entre Junta de Alcaldes y Junta Local, éste se le circule a los Alcaldes y, de no haber objeción en lo presentado, se firme por cada uno de los Alcaldes.*

Presentación presupuesto 2017-2018

El Presidente de la Junta de Alcaldes presenta el próximo asunto a discutir, el presupuesto para el año fiscal 2017-2018. El Director Ejecutivo, Sr. Pablo Asencio, informa la asignación del presupuesto, que totaliza \$3,904,582.00, así como la distribución por programa y porcentos. Menciona en detalle que para el Programa de Jóvenes hay \$1,480,379, para Adultos \$1,512,308 y \$911,895 para Desplazados. Señala que el programa más complicado para hacer el gasto es el de Desplazados, pero que con la integración del “American Job Center y el Departamento del Trabajo se espera no tener ese problema, ya que las personas que llegan al Servicio de Empleo son desplazados.

El Director Ejecutivo pasa a presentar un historial de cómo se ha comportado el presupuesto año tras año y cómo ha variado según el aumento o disminución. Pasa al detalle del presupuesto por partidas: salarios, donde ya están los cambios estipulados, beneficios marginales, servicios profesionales, viajes locales y al exterior, materiales, utilidades, equipos, renta, misceláneos y señala el total asignado para actividades, \$1,976,075. Añade que, además de esa cantidad, del año 2016-2017, hay aproximadamente entre \$700,000 a \$900,000 que no se han utilizado, que uniéndolo sería \$2.6 a \$2.7 millones.

La Alcaldesa de Salinas pregunta en relación a la partida de renta y el señor Asencio contesta que es del edificio (CGU-AJC). El Alcalde de Coamo pregunta cuántas propuestas tiene para los \$700,000 que quedan. El Director Ejecutivo explica que se han dado una serie de actividades en Villalba y Salinas bajo servicios pre-vocacionales. El Presidente de la Junta de Alcaldes dice que hay \$700,000 para gastar en programa, si alguien ha solicitado propuestas, algo para algún municipio.

El señor Asencio contesta que tenían unas propuestas pendientes, pero que lo que está explicando es que hay una consulta de por medio; que él le pidió a la Junta aprobar política pública para la actividad de Preparación para la Fuerza Trabajadora, que es un renglón en el que el PDL no ha emitido opinión ni se ha expresado sobre ese renglón, el cual él entiende da los criterios que se necesitan para poder dar esas actividades, que tenía unas propuestas que eran de jardinería....

El Alcalde de Coamo le dice al Director Ejecutivo que él tiene un sobrante y le pregunta cuántas peticiones de fondos tiene ahora mismo de algún comercio, fábrica. El Director Ejecutivo contesta que se tienen “OJT” con Centro Ahorros. El Alcalde de Coamo recalca que se trata del sobrante de los \$700,000 y que al día de hoy, cuántas propuestas tiene peticionadas. En relación a los \$2,000,000 (actuales), el Alcalde de Coamo indica al señor Asencio que no tiene que explicar

cómo se van a dividir, pues eso es política pública que se estableció hace años atrás; cómo se divide y cuál es el presupuesto por Local y qué actividades se quieren. Dice el Alcalde que de los \$700,000...La Alcaldesa de Salinas pregunta si no eran \$200,000 lo que falta por adjudicar y el Director Ejecutivo contesta que esos eran de 2015-16 que se pierden, que no se gastaron.

El Director Ejecutivo dice que tiene disponibles los de 2016-2017, que se tiene este año para gastarlos más los \$1.9; \$700,000 más \$1.9. El Alcalde de Coamo pregunta cómo se dividen los \$700,000 y el señor Asencio dice que en jóvenes, adultos y desplazados y que tiene que buscar el detalle. La Alcaldesa de Salinas pregunta si esos fondos están divididos por municipio, a lo que el Director contesta que sí.

El Alcalde de Coamo indica que "WIA" tenía unos criterios de distribución y "WIOA" establece otros. El Presidente de la Junta de Alcaldes comenta que es por el porcentaje de desempleo. El Alcalde de Coamo plantea que es importante que antes de que se empiece a gastar, establecer que los criterios cambian y al ser criterios nuevos, pregunta el Alcalde cuál es la fórmula de distribución. El Director Ejecutivo dice que lo van a ver más adelante.

El Alcalde de Coamo comenta sobre el "ruling", donde "WIA" establecía unos criterios y "WIOA" establece otros, que son importantes y no los han discutido, que es importante que el compañero esté presente (refiriéndose al Alcalde de Juana Díaz, quien se excusó de la reunión) y que se discuta antes de que se empiece a gastar, pues los criterios cambian. El Presidente de la Junta de Alcaldes, Hon. Luis J. Hernández Ortiz, comenta que los criterios bajo "WIOA" cambian. El Alcalde de Coamo plantea que, al ser criterios nuevos, cuál es la fórmula de distribución. El Director Ejecutivo contesta que lo van a ver más adelante.

El Alcalde de Coamo continúa, "Yo tengo hasta enero 15 o 30 para (el Director Ejecutivo) llamarme y decirme, por ejemplo, "de los \$100,000 que le asigné en julio, le quedan \$50,000 sin gastar, usted no tiene ninguna propuesta presentada para gastarlos, pero Salinas sí. Como hay que buscar ejecución, le doy esos \$50,000 a Salinas y más adelante si surge algo buscamos donde haya." Añade el Alcalde que eso siempre fue así, pues hay unas oficinas que ejecutan mejor que otras. En relación a los \$700,000, dice el Alcalde que, para efectos del "ruling" que se había adoptado, ya caducó y están disponibles.

De los \$1.9 millones nuevos, el Alcalde de Coamo pregunta cuál es el plan para gastarlos y también presenta su manera de pensar. Aclara que él sabe que tienen que ejecutar, que tienen que tener un buen "performance" y que en los tiempos que él comenzó en el Consorcio había mucha Experiencia de Trabajo, porque eso les favorecía, pero que la ejecución se iba al piso. Añade que también cree que, si quiere sacar al Municipio de la crisis y que se desarrolle económicamente, se tienen que crear proyectos que realmente logren echar pa'lante. Presenta, como ejemplo, que si

viene alguien y para ayudarlo se le aprueba propuesta para limpiabotas, cuando se sabe que ya la gente no limpia los zapatos...el Alcalde de Coamo hace paréntesis para comentar que tiene una propuesta presentada para una gasolinera, pero no le han contestado, a lo que el Director Ejecutivo le contesta que está siendo evaluada en Programa.

Continúa el Alcalde de Coamo preguntándole al Director Ejecutivo que, del dinero que le queda, qué porciento tiene El Director Ejecutivo le dice que para esa propuesta que el Alcalde está mencionando, se va a usar de esos chavos, que son los primeros que hay que gastar. La Alcaldesa de Salinas le pregunta al Director Ejecutivo cómo se van a distribuir entre los municipios los \$700,000. El Presidente de la Junta de Alcaldes le aclara a la Alcaldesa que ahora no es cuestión de distribución, sino de buscar obligarlos para no tener que devolverlos, que es importante que la propuesta que tiene el Alcalde de Coamo, se obligue (de estos fondos).

El Director Ejecutivo indica que el detalle exacto de la cantidad no se va a ver hasta que se haga el cierre de año y que se tiene un aproximado de \$90,000 en adultos... El Presidente de la Junta de Alcaldes dice que lo importante es que sean propuestas que tengan efectividad, que no sea por gastarlos.

El Director Ejecutivo recalca que hay un aproximado de \$90,000 en adultos, \$255,000 en desplazados y \$412,000 en jóvenes (tabla 2do. año 2016-2017), para un total de \$758,000. Dice que esas son las cantidades aproximadas que están quedando por partida y añade que se devuelven aproximadamente \$169,000.

La Alcaldesa de Salinas pregunta cómo ella sabe qué proyectos son elegibles y el Director Ejecutivo le contesta que todo proyecto que pueda ir bajo el programa de adultos, de desplazados y de jóvenes; que no esperen a verano para gastarlo.

La Alcaldesa de Salinas dice que es importante saber cuánto es. mientras que el Alcalde de Coamo indica que lo importante es que no se les diga en junio 27, porque si se le plantea antes, él amplía el programa de verano. La Alcaldesa de Salinas añade que si le hubieran dicho que había más chavos ella contrataba más jóvenes. La Directora de la Oficina Local de Salinas, Yarida Oppenheimer, dice que ellos gastaron todo.

El Director Ejecutivo aclara que él lleva tres meses en este proceso y en lo que se adaptaba, que esto no va a volver a pasar porque el dinero es para gastarse. La Alcaldesa de Salinas plantea dejar pendiente la decisión de cómo se van a distribuir los \$700,000.00, hasta tener la deferencia de dialogar con el compañero Alcalde de Juana Díaz.

El Presidente de la Junta de Alcaldes, Hon. Luis Javier Hernández Ortiz, aclara que eso es otra cosa, que de lo que el Alcalde de Coamo habla es del presupuesto de año tras año, pues hay un

acuerdo entre alcaldes de cómo se distribuye, que la mayoría de los alcaldes tienen una visión y el Alcalde de Juana Díaz tiene otra visión. El Presidente de la Junta de Alcaldes añade que hay que discutirlo porque la ley cambia y exige que se haga la distribución a base de los criterios de la nueva Ley, la cual mira a las Áreas Locales y municipios por el porcentaje de desempleo. Se menciona que antes, en WIA, era por población y que ahora WIOA, por encima de la población, ve la tasa de desempleo. La Alcaldesa de Salinas pregunta cómo está distribuido ahora y el Director Ejecutivo, señor Asencio, le contesta que ahora mismo está con los números que bajaron del PDL (Programa de Desarrollo Laboral).

El Alcalde de Coamo, Hon. Juan Carlos García Padilla, indica que hay que ser justo, que a lo mejor se tienen 10,000 desempleados en una población de 25,000, vs. 15,000 en una población de 50,000; que por eso es importante el que se sienten, lo discutan y ver cuál es el número que van a utilizar. El Alcalde de Coamo añade que no es lo mismo, porque el porcentaje de desempleados es menor, pero con una cantidad de gente mayor que está desempleada.

La Alcaldesa de Salinas pregunta si se tiene discreción con los fondos nuevos y el Director Ejecutivo contesta que ellos, como Alcaldes, pueden llegar a un acuerdo. El Presidente de la Junta de Alcaldes añade que se puede establecer política pública interna de cómo se distribuye, con un Acuerdo entre Alcaldes. El Alcalde de Coamo pregunta cuál es la nueva asignación, según el PDL. El Director Ejecutivo les muestra la tabla "Distribución Oficial de Presupuesto por el PDL".

El Alcalde de Coamo recalca que, de su parte, no hay problema ninguno (con la distribución) y que ha sido consistente de que si en una fecha no se ha gastado el dinero y otro compañero Alcalde tiene una propuesta, que se use. El Director Ejecutivo añade que después de la tabla de distribución de presupuesto, van a ver una distribución por programa. Indica que la tabla de abajo es la de presupuesto disponible por actividades. La Alcaldesa de Salinas comenta que ella tiene \$382 mil en total y el Director Ejecutivo le contesta en la afirmativa.

El Director Ejecutivo continúa explicando la tabla por actividades y cómo se van a presupuestar por renglón; adultos, desplazados y jóvenes, que puede haber cambios. La Alcaldesa de Salinas indica que, si esto sí es discrecional y el señor Asencio contesta que sí, que lo que pasa es que por obligación se tiene que presupuestar en cada uno de los renglones, pero que están las modificaciones y notificaciones, que según se tienen conversaciones con los Directores, que son los enlaces con los Alcaldes... El Alcalde de Coamo pregunta al Director Ejecutivo si él se va a reunir con cada Alcalde y su Director para revisar esto. El Director Ejecutivo contesta que sí. La Alcaldesa de Salinas pregunta que, si ella quiere llevar a cabo unas actividades, si sería cuestión de... El señor Asencio informa que se supone que para el día 30 salgan los listados oficiales de los proveedores. El Alcalde de Coamo aclara que se escoge la actividad y el Consorcio escoge, según la mejor propuesta, el proveedor. La Alcaldesa de Salinas pregunta qué actividades son las que están. El Presidente de la Junta de Alcaldes recalca que se decide la actividad y que lo importante es tener presente que las actividades que realicen sean unas que ayuden con la ejecución.

El Director Ejecutivo, Pablo Asencio, aclara que la lista oficial de adiestramientos surge de todos los proveedores que sometan y cumplan con los requisitos, que el PDL los certifica y baja el registro oficial. Añade que también está el registro del Área Local, que es el de Adultos y Desplazados, el cual es evaluado por la Junta (Local); determinan cuáles son los mejores proponentes y se hace el registro de actividades. Es un registro basado en demandas ocupacionales. La Alcaldesa de Salinas dice que ella había visto una lista pre-determinada de posibles servicios, a lo que el Director Ejecutivo le contesta que es correcto. La Alcaldesa pregunta cuándo va a estar la lista y el señor Asencio contesta que sale el 30 de este mes (de junio).

La Directora de la Oficina Local de Salinas, Yarida Oppenheimer, comenta a modo de ejemplo, que la Alcaldesa tenía la preocupación de atender las personas con problemas de record (justicia). Que se verificó la lista y se les dio el servicio.

El señor Asencio notifica que, aparte del presupuesto, "One Stop Career" sometió un Memorando de Entendimiento (MOU) con el Área Local, y someterán una propuesta para ex confinados. Añade que ese proyecto ya se ha dado en el área y a ellos le otorgaron \$240,000.00 para hacer el trabajo con el Área Local; que vamos a tener unas actividades de un proveedor que cogió dinero directamente del PDL para desarrollar actividades y que lo que nos toca es hacer manejo de caso y desarrollar el proyecto. El Presidente de la Junta de Alcaldes comenta que él trabajó este proyecto y fue muy bueno.

El Presidente de la Junta de Alcaldes, Hon. Luis Javier Hernández Ortiz, pregunta si hay alguna otra pregunta en relación al presupuesto 2017-2018. No habiendo preguntas adicionales, la Alcaldesa de Salinas, Hon. Karilyn Bonilla Colón, presenta moción para que se apruebe el presupuesto. El Alcalde de Coamo, Hon. Juan Carlos García Padilla, secunda la moción. ***Se aprueba el presupuesto para el año fiscal 2017-2018.***

El Presidente de la Junta de Alcaldes indica que, antes de pasar al próximo asunto, quedó pendiente la aprobación de las minutas de la reunión extraordinaria y reunión ordinaria del 19 de enero de 2017. La Alcaldesa de Salinas, Hon. Karilyn Bonilla Colón, menciona que éstas fueron circuladas por correo electrónico y presenta moción para que se aprueben. El Alcalde de Coamo, Hon. Juan Carlos García Padilla, secunda la moción. ***Se aprueban las minutas de reunión extraordinaria y reunión ordinaria del 19 de enero de 2017.***

"Single Audit" 2015-2016

El Presidente de la Junta de Alcaldes menciona que, en conversación con el Director Ejecutivo, Sr. Pablo Asencio Caraballo, hablaron sobre un señalamiento presentado en el informe de la Auditoría Sencilla 2015-2016, pero que una vez esto fue revisado por el DDEC, se encontró que el señalamiento no procedía (carta del DDEC fechada 15 de mayo de 2017).

Status del CGU/AJC

El Director Ejecutivo, señor Asencio, indica que esto ha sido un proceso complicado, que la Sra. Yarida Oppenheimer, quien va a ejercer funciones en el CGU, ha estado con él ayudando en el proceso para que el Centro pueda implementarse. El Director comenta que faltaba lo del Plan de Clasificación y Retribución y al haber sido aprobado por la Junta de Alcaldes, se harán las gestiones pertinentes para que la Junta (Local) vea la posición de los Alcaldes y puedan reevaluar la decisión que tomaron para, a su vez, poder emitir cartas de reclasificación a empleados y seguir con la implementación del Centro.

La Sra. Yarida Oppenheimer añade que se busca que el Centro sea de fácil acceso para los cinco municipios que recibirán el servicio, que se estará trabajando mano a mano con los Alcaldes y Directores. Indica que estará supervisando los proyectos que los Alcaldes quieren que se realicen en sus municipios y que la integración que se va a tener con el Departamento del Trabajo va a ser una positiva. El Director Ejecutivo añade que se ha tenido un buen “feedback” de parte de los del Departamento del Trabajo.

La Alcaldesa de Salinas indica que los chavos más difíciles de gastar son los de desplazados, que no sabe si es que lo que se les ofrece no es muy atractivo, que se necesitan proyectos más atrayentes. La señora Oppenheimer dice que el desplazado busca emplearse, no un taller. Por ejemplo, menciona que si tienes un desplazado de una fábrica con buen sueldo y le consigues un trabajo de \$7.25, les resulta chocante. Ella explica que cuando no puede colocarlos en un empleo, los readiestra y los pone a competir para otra oferta de empleo.

Plan Local y Plan Regional

El Director Ejecutivo, Sr. Pablo Asencio, menciona que estuvieron en un adiestramiento en relación al Plan Regional, de donde surgieron ideas. Informa que tanto el Plan Regional como el Plan Local fueron aprobados.

Solicitud Unidad Móvil al PDL

El Director Ejecutivo comenta que tiene entendido que la unidad móvil se entregó al PDL en un momento dado, pero que le gustaría solicitarla de nuevo, ya que se va a tener el “American Job Center”. El Alcalde de Coamo, sugiere que vaya a verificar la unidad, pues entiende cuesta más arreglarla que el uso...El Presidente de la Junta de Alcaldes le sugiere al Director Ejecutivo que se reúna en el PDL y Servicios Generales, donde tienen las guaguas. El Presidente de la Junta de Alcaldes pone a la disposición un vehículo rodante del municipio que se puede utilizar.

Status deuda Edificios Públicos

El Presidente de la Junta de Alcaldes señala que el Alcalde de Santa Isabel no está, que hay que buscar la manera de resolver, pues la deuda sigue subiendo (se refiere a la deuda por concepto de arrendamiento de oficinas en Edificio del Centro de Gobierno en Santa Isabel). El señor Asencio informa que habló con él (con el Alcalde de Santa Isabel), quien le dijo que iba a hacer la gestión para trabajar con esto.

El Alcalde de Coamo indica que es una experiencia que están viviendo y hay que asumir responsabilidad, que eso fue una decisión de ellos y que hoy está costando. El Presidente de la Junta de Alcaldes, Hon. Luis J. Hernández Ortiz, sugiere que, además de que el Alcalde de Santa Isabel se ha puesto a la disposición de arreglar lo que comenzó, que los abogados del Consorcio verifiquen alternativas, porque no se pueden seguir recibiendo facturas sin poder contestar que no se está de acuerdo.

Proyectos Nuevos

El Director Ejecutivo pregunta a los Alcaldes si tienen algún proyecto nuevo que presentar, además del que el Alcalde de Coamo mencionó de la cooperativa de la gasolinera. La Alcaldesa de Salinas dice que ella lo que pidió es saber qué actividades son elegibles para jóvenes, adultos y desplazados, para poder encaminarlos. El Director Ejecutivo contesta que para el 30 de junio deben estar las listas.

Asuntos Nuevos

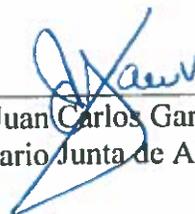
El Presidente de la Junta de Alcaldes pregunta si tienen algún otro asunto pendiente. El Alcalde de Coamo señala que quiere estar presente en la reunión con la Junta Local (para lo de la discusión del Plan de Clasificación y Retribución). El Presidente de la Junta de Alcaldes, Hon. Luis J. Hernández Ortiz, da la instrucción de que tan pronto se tenga la fecha de reunión con la Junta Local, se le curse a los Alcaldes. El Alcalde de Coamo también recomienda que las reuniones de la Junta de Alcaldes sean mensuales y que, de los Alcaldes no poder estar presente, envíen a un representante que reciba la información completa y se adelanta trabajo. El Presidente de la Junta de Alcaldes añade que sea una persona con capacidad para tomar decisiones.

Terminados los asuntos a discutir, la Alcaldesa de Salinas, Hon. Karilyn Bonilla Colón presenta moción para que se cierren los trabajos. El Alcalde de Coamo, Hon. Juan Carlos García Padilla, secunda la moción. Se da por terminada la reunión a las 5:00 de la tarde.

Certificamos que esta es la Minuta de la reunión de la Junta de Alcaldes del Área Local de Desarrollo Laboral Alianza Municipal para el Desarrollo Económico, celebrada el 27 de junio de 2017, en el Salón de Conferencias de la Casa Alcaldía de Villalba.



Hon. Javier Hernández Ortiz
Presidente Junta de Alcaldes



Hon. Juan Carlos García Padilla
Secretario Junta de Alcaldes